2026030796505
Fecha Radicado: 2026-11-07 15:59:46.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Medellín, 07/11/2026

Señor(a):
DIEGO ALEJANDRO VILLA APONTE Y SUS HEREDEROS DETERMINADOS Y/O INDETERMINADOS
Número de Identidad: 1039678594

Asunto: CONSTANCIA SECRETARIAL COMPARENDO 05656001000040597376 de 12/14/2023.

Proceso Administrativo Coactivo Contravenciones de Tránsito.
Se deja constancia secretarial que al intentar la citación para notificación personal del mandamiento de pago 2026061010097 de 10/30/2026, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional (E.T.N.), al no contar con una dirección de notificación válida para envío, y de conformidad con lo establecido por el artículo 563 en concordancia con el art 565 y 568 del Estatuto Tributario, se procede a realizar búsqueda de dirección válida entre las siguientes Bases de Datos consultadas:

BASE DE DATOS	DIRECCIÓN	DEPTO.	MPIO.
RUNT	Registro base Datos	No registra	No registra
CONTRAVENCIONES DE TRANSITO (QX)	Registro base Datos	No registra	No registra
SAP	No registra	No registra	No registra

Luego de agotada la búsqueda no se encontró información del contribuyente por lo que, según las normas citadas, se debe proceder a la notificación por aviso en página Web, y según el Decreto Ley 19/2012 (Decreto Ley Anti trámites), debe realizarse por medio de publicación en página web de la entidad.

Cordialmente,

JEICY JULIET PABON RESTREPO
GERENTE

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Julián Darío Tello Garces Auxiliar Administrativo		20/10/2026
Aprobó	Vanessa Mejía Jaramillo Abogada - Gerencia de Seguridad Vial.		20/10/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			